



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA PROPONER  
ADJUDICATARIO EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA  
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DE ANÁLISIS  
CLÍNICOS CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN Y SALUD  
LABORAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID  
(EXPTE.6/2016)**

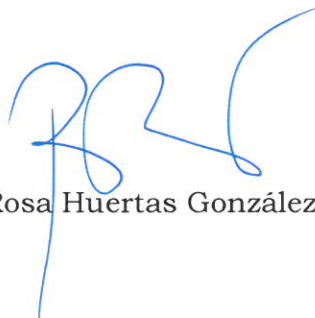
=====

En la ciudad de Valladolid, siendo las trece horas del día 21 de junio de 2016, en la Sala de Reuniones de Personal del Ayuntamiento de Valladolid, se constituye la Mesa para este acto, que preside la Sra. Directora del Área de Hacienda, Función Pública y Promoción Económica, Dña. Rosa Huertas González, asistida por Don Rafael Guerra Posadas, Director de la Asesoría Jurídica General; Don Amador Martín Alonso, Técnico de la Intervención General; Don Juan Pablo Torres Andrés, Director del Departamento de Prevención y Salud Laboral, y D<sup>a</sup> Sol Lara de Castro, Jefa de la Sección de Compras, que actúa como Secretaria de la Mesa.


Abierta la reunión por la Sra. Presidenta, la Mesa examina la documentación presentada por MEGALAB, S.L., atendiendo al requerimiento formulado por la mesa de Contratación en el acto de apertura de proposiciones celebrado el pasado día 9 de junio, y comprueba que se han subsanado en plazo las deficiencias existentes en el modelo de declaración responsable inicialmente presentado y que el nuevo modelo que aporta sí se ajusta al establecido en el anexo al CCP; la Mesa acuerda declarar admitida la proposición presentada por la mercantil.

A continuación, a la vista de las ofertas presentadas y teniendo en cuenta que el único criterio de valoración es el precio, la Mesa acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de los servicios de laboratorio de análisis clínicos con destino al Departamento de Prevención y Salud Laboral del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid a la mercantil LACOB, S.L., que presenta la mejor oferta económica, en los precios unitarios que resulten de aplicar el porcentaje de descuento establecido en su oferta, 36,8 %, sobre los precios unitarios que para cada tipo de análisis establece el PPT y en el importe máximo, para los dos años de duración del contrato, de 51.000,00 €.

Siendo las trece horas y treinta minutos del día al principio indicado, se da por finalizada la reunión y, a continuación, la Sra. Presidenta ordena se extienda la presente acta que firma, de todo lo cual y de lo que transcrito queda, yo, como Secretaria, doy fe.



Rosa Huertas González



Sol Lara de Castro